

45761



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN APARATO TENSOR DE ALAMERES PARA ATAR PAQUETES", a favor de VILKER, S.A., domiciliada en BARCELONA, Vía Layetana, n° 24, 5º, letra G.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato tensor de alambres para atar paquetes.

5. El aparato en cuestión es esencialmente portátil y se coloca sobre el paquete que se desea atar, realiza el atado por torsión y tensión de los alambres que envuelven al mismo, siendo en consecuencia un aparato esencialmente pequeño.

10. En el aparato se comprende una base para asentar sobre el paquete unos tensores de organización excéntrica para hacer tracción de los cabos del alambre y un elemento tor



cedor constituido por una rueda con escape libre y un piñón engranando con ella, en cuyo piñón se halla en sentido axial una canal abierta según uno de los dientes y en la que, se alojan los dos cabos del alambre para sufrir en consecuencia la torsión de atado. Un dispositivo cortador, corta los cabos interno y externo, del torcido.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

la figura 1, muestra en vista frontal el dispositivo de torsión,

la figura 2, manifiesta el propio dispositivo en vista lateral desprovisto de la palanca de accionamiento,

15. la figura 3, indica en vista perspectiva el aparato en conjunto y un detalle del alambre atado por la torsión lograda, y

la figura 4, demuestra en detalle las cuchillas cortadoras.

20. Consiste el aparato, en una base sobre la que se asienta todo el conjunto del sistema, en esta base 1 se hallan montados sobre respectivos ejes, las excéntricas 2 y 3 con un sector dentado, articulado en su extremo, que engrana en los sectores dentado 4 acoplados al eje de la palanca de accionamiento del tensado 5.

25. Entre los dos dispositivos 2 y 3, se halla el de torsión, constituido por la gran rueda 6, que tiene su periferia dentada y que en sus caras laterales tiene una configuración en sectores con relieve excéntrico, de los cuales uno sirve

30.



45761

para proporcionar el enganche para el avance de la palanca de accionamiento 7, mientras que los de la cara opuesta establecen la retenida en un pestillo fijo y permiten que la palanca de mando retroceda libre sin mover la rueda. En el avance se realiza la torsión del alambre y el cortado del mismo.

5. Como medios de cortado existe a los lados del dispositivo de torsión, unas cuchillas giratorias en su cola, 8 y 9, que presentan una boca en horquilla 10, figura 4, y llevan como elemento cortante una muesca en ángulo 11, para la cuchilla de la izquierda y una muesca 12 más profunda, para la de la derecha, a los fines de actuar cada una de ellas sobre el trozo de alambre, exterior en el primer caso e interior en el segundo, figura 3.

10. Como medio de torsión se encuentra el piñón 13 que lleva una ranura que substituye a uno de sus dientes y se indica en 14, la que forma bocas de embudo 15 y 16, en cada frente para facilitar el paso de los dos cabos del alambre.

15. La palanca de tensado 5 encuentra limitado su curso por efecto de la tuerca regulable 17, fija en la base, y que puede variar en altura, corrigiéndose así el grado de tensión.

20. La palanca 7, lleva los brazos rígidos 18,19 que entran en las horquilla 10 de las cuchillas y las obligan a descender para dar lugar al corte del alambre.

25. Para el funcionamiento, se colocan los dos cabos del alambre en los excéntricos tensores y en la ranura del piñón. Se tensan actuando en la palanca 5 y seguidamente se da torsión con la palanca 7, que se le hace girar hacia adelante, realizando simultáneamente el corte del alambre se vuelve libre, hacia atrás, la palanca 7, se retira la ten-

30.



45761

sión y queda efectuado el atado.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1. Un aparato tensor de alambres para atar paquetes,

especialmente dispuesto para poder colocarse sobre el paquete a atar, tensar los alambres de atado y darles torsión y

15.

corte para su acoplamiento, c a r a c t e r i z a d o esencialmente por comprender una pequeña plataforma plana por su parte inferior, y comprendiendo en la superior, en puntos simétricos dos excéntricas, giratorias sobre ejes verticales respectivos y operativamente dispuestas para recibir movimiento de rotación sobre su eje, mediante el engrane de un

20.

sector dentado de cada excéntrica con un sector dispuesto en el eje de la palanca de tensión, la cual, es una barra que, en el extremo, presenta un manubrio para su maniobra, comprendiendo entre ambos elementos tensores un dispositivo

25.

de torsión especialmente dispuesto para recibir los dos ca-



45761

bos del alambre, y torcerlo después de tensado, con lo que queda atado el paquete.

5. 2. Un aparato tensor, según la anterior reivindicación, en el que, el dispositivo de torsión comprende una rueda dentada dispuesta entre los elementos tensores y con el plano de la misma perpendicular a la recta que une a ambos, estando engranando con esta rueda un piñón colocado entre los tensores y la altura de ellos, con la particularidad de que este piñón lleva una especial organización para producir el retorcido de los cabos del alambre de atado.
10. 3. Un aparte tensor, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que, la rueda dentada de accionamiento del piñón torcedor, comprende, en cada lado, frentes en excéntrica frontal, para constituir dos dientes opuestos para proporcionar el movimiento en un sentido y dos dientes en la cara opuesta para retenida de la rueda y dar lugar al curso de vuelta, en vacío, de la palanca de accionamiento de la misma.
15. 4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3, en el que, la palanca de accionamiento de la rueda mencionada, forma un puente sobre ella y lleva un pestillo de enganche en uno de los lados, comprendiendo un brazo dotado de puño de maniobra.
20. 5. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 4, en el que, el montante en donde se halla articulada la palanca de accionamiento de la rueda, lleva un fiador para retener a dicha rueda, fijándola por el dentado excéntrico de la cara opuesta a la del dentado de avance.
25. 6. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 5, en el que, el piñón mandado por la rueda mencionada, lleva substituído uno de sus dientes, por una muesca que penetra hasta el núcleo y que, por cada cabecera, se prolonga for-
- 30.



mando dos embudos o abocardamientos, para facilitar la colocación de los alambres dentro de este piñón, que es el elemento característico para la torsión de los mismos.

5. 7. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 6, en el que, las excéntricas laterales de tensión, van dotadas de pinzas y medios de afianzamiento para retener y fijar los alambres en cada una de ellas, comprendiendo una superficie externa en arco convexo para los fines de la tensión gradual que realizan.

10. 8. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 7, en el que, un elemento cortador del alambre, se halla constituido por dos cuchillas, dispuestas a los lados, en las inmediaciones de las excéntricas de tensión y cada una formada por una cuchilla giratoria, en un eje dispuesto en su cola, y que presenta una boca en horquilla para recibir a la palanca de accionamiento de torsión, comprendiendo como medios cortantes en una de ellas, una muesca en ángulo, y en la otra cuchilla, una ranura, a los fines de cortar solamente el alambre en la parte sobrantes anterior y posterior del torcido.

20. 9. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 8, en el que, el puente de la palanca de torsión, lleva dos brazos rígidos en disposición diametralmente opuesta para actuar en la horquilla de las cuchillas cortadoras.

25. 10. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 9, en el que, el juego de la palanca de tensión se halla controlado por una tuerca tope graduable en altura y dispuesta en la base del aparato.

30. 11. Un aparato tensor de alambres para atar paquetes. Según se describe y reivindica en la presente memo-

45761



ria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 5 ENE 1955

VILKER, S.A.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/mm.

Fig. 1

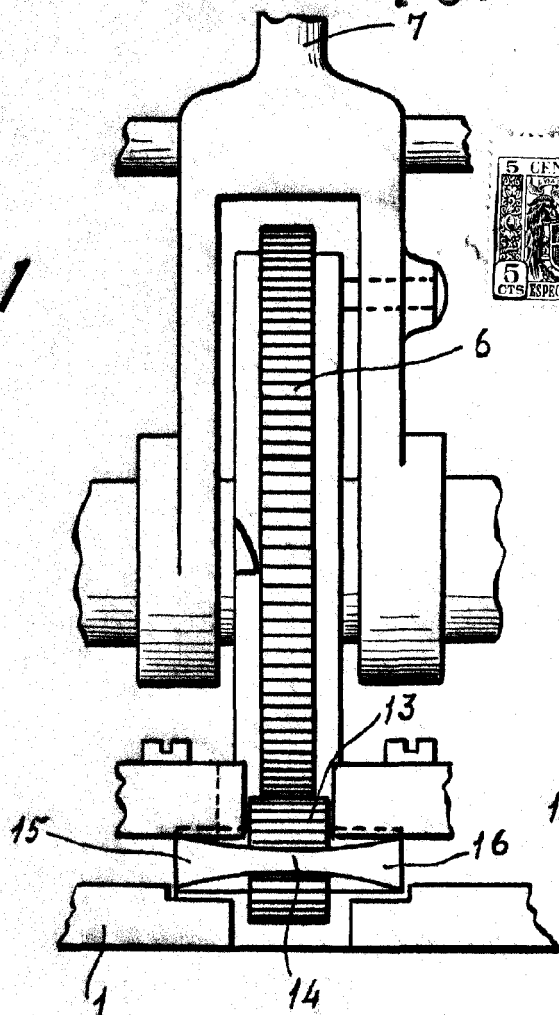


Fig. 4

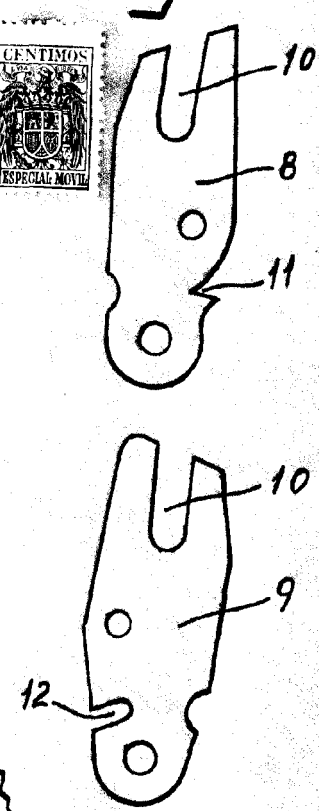


Fig. 2

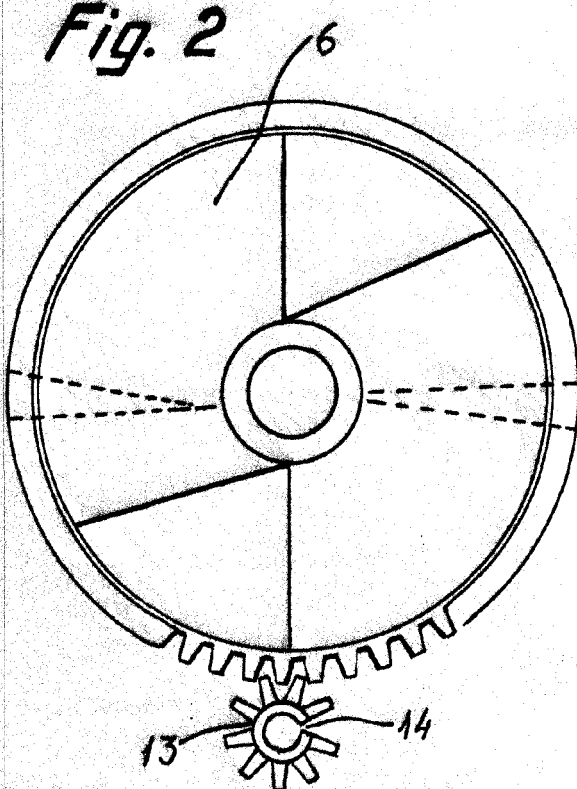
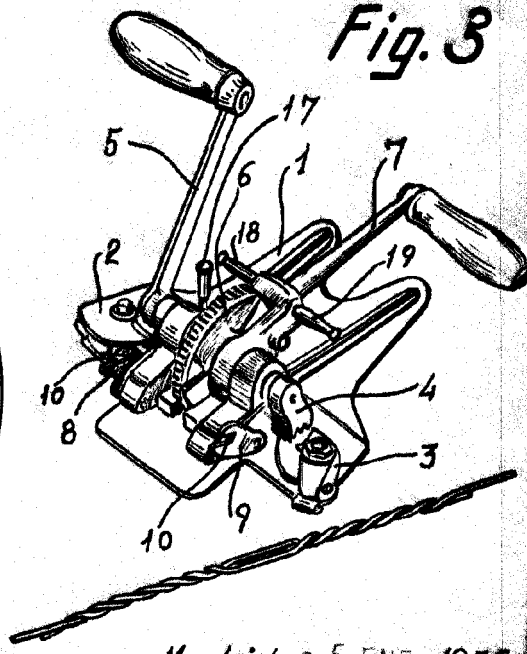


Fig. 3



Madrid, - 5 ENE 1956

p.p. Jaime Isern